

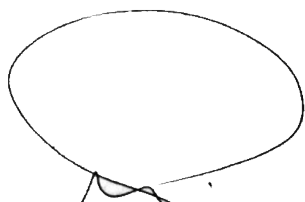
Temuco, 02 de Noviembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

MARTA DEL CARMEN APELEO CAYUPI titular derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 5 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 14vta N°14 año 2016 CBR Lautaro. Captación original en la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a uno coma sesenta km medidos en línea recta aguas debajo de la confluencia de los rios Quíllem y Lumaco. Solicita traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo el caudal y demás características hacia nuevo punto captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en coordenadas UTM(m) Norte 5741887 y Este 684835 Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

